

Máster en Reproducción Asistida

Presentación

PRESENTACIÓN

El campo de la **reproducción asistida** es una subespecialidad de la **obstetricia** y **ginecología** que cuenta con solo unas décadas de vida. Los primeros tratamientos de fecundación in vitro (FIV) se llevaron a cabo mediante ciclos no estimulados que culminaron con el nacimiento de Louise Brown, el primer “bebé probeta” (Steptoe and Edwards, 1978). Ello supuso la consolidación de los primeros pasos de una nueva disciplina, la **reproducción asistida**, recientemente reconocida con el **premio Nobel de Fisiología y Medicina 2010** para Robert Edwards “por haber hecho posible el tratamiento de la infertilidad, un problema médico que afecta a una parte importante de la Humanidad, incluyendo a más del 10% de las parejas del planeta” según se explicó durante el anuncio del galardón por parte del Instituto Karolinska de Estocolmo.

Cada vez más personas recurren a tratamientos de reproducción asistida para ser padres en todo el mundo y en nuestro país. Con 156.865 ciclos -tratamientos completos- en 2014, España se convierte en el primer país de Europa, y el tercero en el mundo, en elegir este tipo de terapias (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). España es un referente a nivel mundial en cuanto a técnicas de reproducción asistida, habiéndose convertido, incluso, en un destino mundial para la realización de determinados tratamientos, como por ejemplo la donación de ovocitos.

Gracias a las diferentes técnicas de fecundación in vitro nacieron en España un total de 33.394 bebés en el año 2014.

Existe una demanda creciente de profesionales con las aptitudes necesarias para trabajar el campo y, la formación que se recibe durante la residencia para la obtención de la especialidad en obstetricia y ginecología, no cubre los requisitos mínimos para poder ejercer con garantías suficientes. En el mundo anglosajón se requiere de la realización de una superespecialización (fellowship) para poder ejercer.

Entidades Colaboradoras

Clínicas Eva cuenta con una amplia red de centros especializados en Medicina Reproductiva por toda la geografía española y profesionales de reconocido prestigio, lo cual la sitúa en posición inmejorable para ofrecer una formación ajustada a las necesidades de cada alumno. Al frente del asesoramiento técnico y científico de los laboratorios del grupo, se encuentra Embryotools y la Dra. Gloria Calderón, uno de los referentes de la especialidad a nivel mundial.

La **unidad de reproducción del Hospital General Universitario de Valencia** cuenta con un equipo humano de gran experiencia que participa activamente en la Sociedad Española de Fertilidad y con instalaciones completamente renovadas que permitirán a los alumnos conocer en profundidad el funcionamiento en el contexto de la medicina pública.

Sistemas genómicos es uno de los referentes en el ámbito de la genética de la reproducción humana de nuestro país. Outcomes'10 es una empresa joven y de gran prestigio dedicada a la investigación de resultados en salud y farmacoeconomía.



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



Máster con empleo: salida profesional

Realizar el master te ofrecerá la oportunidad de entrar en contacto con el mundo de la reproducción asistida en sus vertientes pública y privada. En el ámbito privado, tendrás la oportunidad de formar parte Clínicas EVA, una empresa con un fuerte proceso de expansión nacional e internacional, en la que tendrás la ocasión de desarrollarte y crecer profesionalmente.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Requisitos de acceso:

- Licenciados en Medicina, Especialista en Obstetricia y Ginecología
- Para **estudiantes extranjeros**, deberán aportar el título de médico homologado en España, si el estudiante no tiene el título homologado tendrá una estancia práctica como observador, no pudiendo realizar ningún tipo de actividad asistencial. En este caso, será necesario aportar un Seguro de Responsabilidad Civil.
- Para **médicos residentes** en formación en la especialidad de Obstetricia y Ginecología, se podrá valorar su candidatura siempre que queden plazas vacantes.

La selección se realizará por la dirección del curso mediante **entrevista personal**, en la que se valorarán motivaciones, expediente académico y publicaciones científicas con relación con el campo.

DATOS GENERALES

Duración: 60 créditos ECTS - un curso académico -

Modalidad: semipresencial

Fechas: octubre de 2017 a julio de 2018

Teléfono de Contacto: 964 38 72 09/22

Lugar: FUE-UJI. Edificio Consejo Social. Campus Riu Sec. Universitat Jaume I. Castellón **(ver mapa)**

Título / Diploma obtenido: Master Propio de la Universitat Jaume I

* 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de dedicación (clases presenciales + trabajo en casa)

Objetivos y Metodología

OBJETIVOS

Al finalizar el título de posgrado los estudiantes deberán ser capaces de:

- Dominar los conocimientos teóricos básicos de endocrinología ginecológica.
- Conocer el funcionamiento de un laboratorio de reproducción asistida.
- Ser capaces de programar y llevar a cabo ciclos de estimulación ovárica controlada.
- Realizar punciones ováricas y transferencias embrionarias.
- Tener conceptos básicos de genética humana y de las distintas modalidades de diagnóstico preimplantacional.
- Conocer metodología básica de la investigación.

METODOLOGÍA

El título consta de **6 bloques teóricos**. Los 3 primeros bloques recogen toda la formación básica y los bloques IV a VI se ocupan de la materia obligatoria.

La **materia teórica** se impartirá durante 6 meses de forma **on-line**, impartándose cada mes uno de los bloques teóricos abajo reseñados. Al final de los mismos, se realizará una evaluación mediante exámenes tipo test de 50 preguntas.

Se requerirá de puntuaciones superiores al 60% en cada uno de los bloques para poder acceder al título. En caso de no alcanzar dicha puntuación, existirá la posibilidad de un examen de recuperación al finalizar el resto de bloques teóricos.

La plataforma empleada será el aula teórica virtual con prácticas presenciales.

Se realizarán **2 meses de prácticas**, donde los alumnos deberán mostrar sus aptitudes y obtener una evaluación apta de su tutor. Los alumnos serán distribuidos en función de la disponibilidad y de sus preferencias en los distintos centros colaboradores.

El **Trabajo Final de Máster** (TFM) consiste en la realización de un proyecto o estudio original en el que se integren, apliquen y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante el periodo de docencia del Master. Cada alumno tendrá un tutor asignado que asesorará al alumno. Se fomentará el empleo de un formato que permita la publicación de los trabajos o remitirlo a un congreso de reproducción asistida de carácter, al menos, nacional.

La fecha límite de presentación del trabajo será el **1 de julio**.

La evaluación del TFM se efectuará mediante la defensa del mismo en acto público ante un tribunal formado por tres miembros, todos ellos profesores doctores del Máster. El alumno dispondrá de 15 minutos para presentar al tribunal el trabajo realizado y puede utilizar recursos de apoyo como el ordenador y el proyector. Al finalizar, el tribunal puede efectuar una serie de preguntas que ayuden a la evaluación del trabajo. Esta presentación oral del TFM ante el tribunal debe prepararse con antelación y cuidado ya que es un contacto primordial entre los evaluadores y el trabajo realizado. Este acto tendrá lugar en un aula designada por la UJI.

Programa

PROGRAMA

1. **BLOQUE I.** Historia de las técnicas de reproducción asistida. Descripción de la estructura, origen y desarrollo de los aparatos reproductores. Anatomía y fisiología de los órganos reproductor masculino y femenino. Ovogénesis. Espermatogénesis. Gametogénesis.
2. **BLOQUE II.** Esterilidad. Marcadores de calidad ovocitaria. Marcadores de calidad seminal. Factores que afectan a la calidad seminal. Factores que afectan a la calidad ovocitaria. Maduración in vitro de ovocitos. Cultivo embrionario en el laboratorio de reproducción asistida

3. **BLOQUE III.** Técnicas de reproducción asistida. Fecundación in vitro. Inseminación artificial. Estimulación ovárica en reproducción asistida. Trasnferencia embrionaria. Vitricación. Criotransferencias. Banco de semen y banco de ovocitos. Donación de gametos y embriones. Técnicas de preservación de la fertilidad.
4. **BLOQUE IV.** Genética humana. Fundamentos básicos de Genética para ginecólogos (FISH, PCR, microarrays, secuenciación masiva). El asesoramiento genético reproductivo. Test de compatibilidad genética. Indicaciones clínicas del PGS. Modalidades de DGP (monogénicas, reordenamientos y casos especiales). Riesgo genético de las TRA en el contexto del DGP. Comisión nacional de reproducción asistida; ¿cuándo y cómo? Aspectos éticos y legales del DGP
5. **BLOQUE V.** Síndrome de ovario poliquístico. Endometriosis. Malformaciones müllerianas. Patología de la cavidad uterina. Patología tubárica. Aborto de repetición. Alteraciones del tiroides y de la prolactina. Inmunología en reproducción asistida. Infecciones y reproducción. Síndrome de hiperestimulación ovárica
6. **BLOQUE VI.** Oncología y reproducción. Preservación de la Fertilidad. Organización del laboratorio. Metodología de investigación aplicada a la reproducción asistida. Aspectos éticos en reproducción asistida. Aspectos legales en reproducción asistida

Claustro de Profesores

DIRECTOR ACADÉMICO

D. Luis Lizán Tudela

Unidad Predepartamental de Medicina. Profesor Asociado.
Universitat Jaume I

D. César Lizán Tudela

Doctor Universidad Valencia/Hospital Clínico Universitario Valencia
Médico ginecólogo especialista en reproducción.
Director médico nacional de clínicas EVA.

PROFESORES

PROFESORES UNIVERSITAT JAUME I

D. Conrado Martínez Cadenas

Unidad Predepartamental de Medicina.
Vicedecano de Medicina. Miembro del Claustro.
Universitat Jaume I.

D. Francisco Ros Bernal

Unidad Predepartamental de Medicina.
Profesor ayudante doctor (anatomía/embriología).
Universitat Jaume I.

D. Juan Vicente Sánchez Andres

Catedrático Unidad Predepartamental de Medicina.
Universitat Jaume I.

PROFESORES EXTERNOS

D. César Lizán Tudela

Doctor Universidad Valencia/Hospital Clínico Universitario Valencia
Médico ginecólogo especialista en reproducción.
Director médico nacional de clínicas EVA.

Dña. Fulvia Mancini

Doctora Universidad Bolonia.

Médico ginecólogo especialista en reproducción. Director médico nacional de clínicas EVA

D. Miguel Barea Gómez

Doctor Universidad Valencia.

Jefe de Servicio de la Unidad de reproducción del Hospital General Universitario de Valencia

Médico ginecólogo especialista en reproducción.

D. Lorenzo Abad de Velasco

Médico ginecólogo especialista en reproducción.

Hospital General Universitario de Valencia/Profesor colaborador Universidad de Valencia

Dña. Gloria Calderón Oya

Bióloga especialista en reproducción.

Responsable de los primeros nacimientos por Fecundación In Vitro en nuestro país.

Gerente de Embryotools, empresa referente a nivel mundial en certificación de laboratorios de reproducción asistida.

Doctora Universidad Autónoma Barcelona

D. Xavier Vendrell Montón

Médico biólogo especialista en genética reproductiva.

Responsable de Genética reproductiva de Sistemas Genómicos, la mayor empresa dedicada a la investigación genética y molecular de España.

D. Juan Gilabert Estellés

Jefe de la Unidad de Endoscopia y Oncología Ginecológica del Hospital General Universitario de Valencia

Profesor Asociado del departamento de pediatría, obstetricia y ginecología de la Universidad de Valencia

Director de la Escuela Europea de Endoscopia Ginecológica (E.G.E.S-Valencia) desde su fundación en noviembre de 2003 (www.egesvalencia.com), con actividad reconocida por organismos de acreditación académica.

Director del Master de Master de Cirugía Endoscópica y Pélvica de la Universidad Jaime I de Castellón.

Dña. Elena García Mengual

Médico bióloga especialista en genética reproductiva.

Sistemas Genómicos, la mayor empresa dedicada a la investigación genética y molecular de España

Doctora Universidad de Valencia.

Dña. Mercedes Pardo Belenguer

Médico bióloga especialista en genética reproductiva.

Sistemas Genómicos, la mayor empresa dedicada a la investigación genética y molecular de España

Doctora Universidad Valencia

Dña. Rosa Bautista Llácer

Médico bióloga especialista en genética reproductiva en Sistemas Genómicos, la mayor empresa dedicada a la investigación genética y molecular de España

Doctora Universidad Valencia

D. Nuno Costa Borges

Biólogo especialista en reproducción en Embryotools, empresa referente a nivel mundial en certificación de laboratorios de reproducción asistida.

Doctor Universidad Autónoma Barcelona

Dña. María Mercedes Febles Borges

Médico ginecóloga especialista en reproducción.

Hospital de Manacor.

Doctora Universidad La Laguna

Dña. Laura Gregori Navarro

Médico ginecóloga especialista en reproducción.

Hospital Clínico Universitario Valencia

Dña. Irene Cuevas Saiz

Embrióloga responsable del laboratorio del Hospital General Universitario de Valencia.
Junta directiva ASEBIR

Dña. Ivette Vanrell

Bióloga especialista en reproducción en Embryotools, empresa referente a nivel mundial en certificación de laboratorios de reproducción asistida.

Doctora Universidad Autónoma Barcelona

D. Manuel Aparicio Caballero

Médico ginecólogo especialista en reproducción.
Clínicas Eva Murcia

Dña. Laura Salvador Alcaraz

Abogada especializada en salud en Otsu group.

Dña. Susana Royo Bolea

Médico ginecóloga especialista en reproducción
Hospital General Universitario de Valencia

D. Adolfo de Prados

Médico ginecólogo especialista en reproducción
Unidad de reproducción IMED

Dña. Sophie Roland

Abogada con interés en bioética
Clinicas Eva

D. Fernando Abellán-García Sánchez

Abogado especialista en reproducción asistida y derecho sanitario.
Sociedad española de fertilidad.

Dña. Isabel Santillán Palencia

Médico ginecóloga especialista en reproducción.
Línea de investigación en inmumología de la reproducción.
Unidad Hospitalaria Nisa-Ginemed, Madrid. Responsable de Unidad de Reproducción

Información de Matrícula

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Reserva de plaza

Una vez los alumnos hayan sido notificados de la admisión en el Máster, deberán efectuar un ingreso de 300€ a cuenta, en concepto de reserva de plaza mediante alguno de los siguientes medios:

- Transferencia bancaria o ingreso en el **Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)**
- Pago con Tarjeta en la Fundación Universitat Jaume I-Empresa

Antes del inicio del Máster, deberá haberse abonado el importe total de la matrícula. En caso de querer domiciliar el resto del pago, bastará con aportar el número de cuenta. El cargo se hará la primera semana del curso.

Resto del pago de la matrícula

1. Ingreso/Transferencia Bancaria :

Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará por importe restante de la matrícula, el primer mes de curso.
3. Pago con Tarjeta en la Fundación Universitat Jaume I-Empresa
4. Existen fuentes de financiación personalizadas: ver pestaña "pago a plazos"

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

5.000 €

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR PARA LA MATRÍCULA

- 1 Fotocopia del título
- Expediente Académico
- Carta de motivación / Curriculum Vitae
- 1 fotografía
- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Recibo de pago de los 300€ como reserva de plaza.

F.A.Q. Master

1. ¿Qué diferencia hay entre Máster Propio y Máster Universitario?
2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos de solicitud de preinscripción al Máster?
3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?
4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?
5. ¿Puedo acceder al Máster con una titulación de acceso extranjera?
6. ¿Dónde se cursan los Másters?
7. ¿Cuáles son las formas de pago?
8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?
9. ¿Si no he acabado la carrera puedo cursar el Máster?
10. ¿Si no tengo titulación universitaria puedo cursar el Máster?
11. ¿Es obligatorio realizar el Trabajo Final de Máster?
12. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?
13. ¿Qué es un crédito ECTS?
14. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?
15. ¿Qué es el Aula Virtual?
16. ¿Quién expide los Títulos de Postgrado?
17. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?
18. ¿En qué casos se puede devolver el importe de la matrícula?

1. ¿Qué diferencia hay entre Máster Propio y Máster Universitario?

Los Másteres Universitarios tienen una carga lectiva de 60 a 120 créditos europeos (1 a 2 cursos académicos) y tienen que disponer de una acreditación oficial por parte del Ministerio de Educación. El Máster Universitario es reconocido en toda la Unión Europea sin necesidad de realizar ningún trámite de reconocimiento y, por ello, garantiza la movilidad entre países.

El Máster Propio acredita un ciclo universitario de formación de postgrado no doctoral, y reconoce un nivel calificado de formación superior a la de grado. El Máster Propio de la universidad comprende, como máximo, 60 créditos.

â¸

2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al

MÁster?

En la Fundaci3n Universitat Jaume I-Empresa
Departamento de Formaci3n - Silvia Membrilla
Edificio Consejo Social.
Campus Riu Sec. Universitat Jaume I.
12071 Castell3n de la Plana.
Tel3fono: (+34) 964 387 209/22. formacion@fue.uji.es

â²

3. Â¿CuÃndo y dÃnde puedo hacer la preinscripci3n y la matrÃcula?

La preinscripci3n y matrÃcula se realizan durante los meses de junio y julio (el primer plazo) y septiembre y octubre (el segundo plazo). La preinscripci3n se puede realizar online a travÃs de dicho apartado en la pÃgina web de cada curso. Para formalizar la matrÃcula se deberÃ enviar la documentaci3n que requiera cada curso, asÃ como realizar el pago del mismo.

â²

4. Â¿QuÃ© documentaci3n debo presentar junto con mi solicitud de admisi3n?

AdemÃs de la solicitud de admisi3n se deberÃ presentar: 2 Fotocopias del tÃtulo; Expediente AcadÃmico; CurrÃculum Vitae; 2 fotografÃas; 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte); Justificante del ingreso de 300 â como reserva de plaza. La documentaci3n se puede entregar presencialmente a las oficinas de la FUE o enviar por mail a formacion@fue.uji.es.

â²

5. Â¿Puedo acceder al MÃster con una titulaci3n de acceso extranjera?

En caso de titulaci3n no homologada la decisi3n de acceso recae sobre la direcci3n del MÃster.

â²

6. Â¿DÃnde se cursan los MÃsters?

Todos los mÃsters que sean de modalidad presencial se cursan en el Edificio del Consejo Social, dentro del recinto de la Universitat Jaume I, Campus Riu Sec.

â²

7. Â¿CuÃiles son las formas de pago?

El pago debe realizarse de manera Ãntegra antes del inicio del curso. Al realizar la preinscripci3n se abonarÃ una cantidad fija como reserva de plaza y el resto del importe se abonarÃ Ãntegro antes de comenzar el curso.

â²

8. Â¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?

SÃ, es obligatoria la asistencia a las clases, de la que habrÃ un seguimiento de entrada. El porcentaje de faltas permitido es el 20% de las horas presenciales que se imparten en el curso.

â²

9. Â¿Si no he acabado la carrera puedo cursar el MÃster?

Depende de la direcci3n del MÃster. Generalmente los estudiantes de las titulaciones de grado que tengan pendiente menos de treinta crÃditos ECTS (incluyendo el Trabajo Final de Grado) podrÃ cursarlo. Pero este estudiantado no podrÃ optar a ningÃn certificado ni a la expedici3n del tÃtulo propio hasta que no se obtenga la titulaci3n correspondiente.

â²

10. ¿Si no tengo titulación universitaria puedo cursar el Máster?

Podrán acceder al Máster los profesionales del sector que, sin poseer el título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al ámbito de estudio.

â²

11. ¿Es obligatorio realizar el Trabajo Final de Máster?

Sí, es una asignatura más del Máster con la que concluye el mismo, y su carácter es obligatorio.

â²

12. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?

Sí, siempre que aparezca en el plan de estudios del curso o Máster. Las prácticas suelen ser un complemento formativo adicional a la programación académica, por lo que no es necesario que todos los alumnos matriculados las lleven a cabo.

â²

13. ¿Qué es un crédito ECTS?

Los créditos de las asignaturas se corresponden con créditos ECTS (European Credits Transfer System). Son formas de medir la duración de los estudios universitarios y cuya equivalencia son 1 crédito 25 horas de dedicación.

â²

14. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?

Dependiendo de cada Máster se ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura en caso de suspenso en la primera oportunidad. Al inicio de cada Máster se concretará cuáles son las pruebas de evaluación durante el curso académico. Es necesario aprobar todas las asignaturas del Máster para obtener el título del mismo.

â²

15. ¿Qué es el Aula Virtual?

Es una plataforma electrónica donde se añade todo el material necesario para cursar el Máster, a la que se tiene acceso durante todo el curso académico mediante un usuario que se le proporciona a cada estudiante.

â²

16. ¿Quién expide los títulos de Postgrado?

Los títulos Propios serán expedidos por el rector de la Universitat Jaume I en modelos normalizados.

â²

17. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?

Las tasas de emisión de título o certificado que acredite la realización del curso por parte de la Universitat Jaume I no están incluidas en el importe de la matrícula.

â²

18. ¿En qué casos se puede devolver el importe de la matrícula?

Siempre y cuando se notifique la baja por escrito con una antelación de 48 horas antes del inicio del curso. Si no se cumple este plazo en la notificación de la misma no se podrá efectuar la devolución del importe.

â²

El Grupo Cooperativo CAJAMAR ofrece condiciones especiales a los estudiantes de la Universitat Jaume I



Oferta especial de productos y servicios

Beneficiario ESTUDIANTES UNIVERSITAT JAUME I

Las mejores soluciones para tu día a día y el de los tuyos.

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

Bonificaci3n Tripartita

BONIFICADO POR LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
2. La formación debe ser pagada por la empresa
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Desde la FUE-UJI estamos en contacto con la empresa **Dideas** para facilitar el acceso a la gestión de las bonificaciones.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse,

pueden ponerse en contacto con formacion@dideas.es o al teléfono 964 24 11 41 y le asesorarán.



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Formulario de Inscripción

BONIFICADO POR LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
2. La formación debe ser pagada por la empresa
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Desde la FUE-UJI estamos en contacto con la empresa **Dideas** para facilitar el acceso a la gestión de las bonificaciones.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@dideas.es o al teléfono 964 24 11 41 y le asesorarán.



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO